



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2021-5559

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:16-06-2021

Renovaciones:0

Fecha de emisión:21-06-2021

Folio:2021-5559

Certificado de ingresos:2021-315287

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ISMAEL ALFREDO CASTRO HERNANDEZ Y MARIA DEL SOCORRO GARCIA ORTEGA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR Y CONSTRUCCION DE BARDAS

Observaciones:

Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 343-059-012

Propietario: ISMAEL ALFREDO Y COND CASTRO HERNANDEZ

Domicilio: CALLE PASEOS DE CUSHUIRIACHI 15518-A COLONIA PASEOS DE CHIHUAHUA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE JULIO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	20.28	0.00	0.00		272.62
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	20.28	0.00	0.00		54.52
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	5.91	0.00	9.55		138.55
1990340	REVISION DE PLANOS	1	5.91	0.00	9.55		27.71
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	5.91	0.00	9.55		27.71
TOTALES			52.38	0.00	19.10		\$ 521.12

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 21-06-2021 14:55:11

Usuario:

Dirección: null

302c02144d5fa190012c06629a1974c28a0171d1c24cf9c8021427e64f194a121fe7779c03f6edcfb680fef18028